



Junta de Andalucía

**Consejería de Sanidad,
Presidencia y Emergencias**

Centro de Estudios Andaluces

ACTA CONSTITUTIVA Y SEXTA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DE UN ACUERDO MARCO DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE OPINIÓN MEDIANTE ENCUESTAS TELEFÓNICAS, ENCUESTAS ON LINE Y MIXTAS DESTINADOS A LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES M.P.

EXPEDIENTE: 397/25

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Acuerdo Marco, por procedimiento abierto ordinario.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Gerencia de la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 499.616,00 € (IVA excluido).

FECHA DE PUBLICACIÓN DE ANUNCIO EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA: 04/12/2025
(Referencia de publicación: 2025-0001769262)

LOTES:

1. Encuestas telefónicas, presenciales y mixtas: 199.238,00 € (IVA excluido).
2. Encuestas online y mixtas: 62.508,00 € (IVA excluido).
3. Barómetro Andaluz: 237.870,00 € (IVA excluido).

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 07/01/2026, a las 10:00 horas.

Siendo las 12:30 horas del día 17 de febrero de 2026 se reúne la mesa de contratación de forma virtual a través de la Plataforma Teams con la asistencia de todos sus miembros que manifiestan que no tienen directa o indirectamente interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en este procedimiento de licitación.

A las 12:32 minutos, se procede a la apertura del sobre que contiene la documentación subsanatoria requerida a la empresa ANDATA SOLUCIONES, S.L. y que ha tenido entrada en tiempo y forma a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

Una vez examinada la documentación presentada por la empresa licitadora, se observa que no es correcta en su contenido, al no aportar el mínimo de 6 certificados expedidos por entidad pública o privada con indicación de importe, fecha, y objeto de los servicios realizados conforme se requiere para acreditar la solvencia técnica para el Lote 1. por lo tanto, la mesa acuerda por unanimidad la exclusión definitiva del procedimiento para el “Lote 1. Encuestas telefónicas, presenciales y mixtas”, a la empresa ANDATA SOLUCIONES, S.L. con CIF B21623582.

Las otras empresas presentan la documentación debidamente cumplimentada, por lo que la Mesa acuerda admitirlas y proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato “Acuerdo Marco de Servicios para la realización de estudios de opinión mediante encuestas telefónicas, encuestas on line y mixtas destinados a la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, M.P.”, expte. 397/25, a las empresas que se relacionan a continuación y por el orden de prelación que se indica para cada uno de los lotes licitados:

Lote 1. Encuestas telefónicas, presenciales y mixtas (canal principal telefónico y encuestas online y/o presenciales como canal alternativo)

ORDEN	EMPRESA	CIF
1ª	CENTRO DE OBSERVACION Y TELEDETECCION ESPACIAL, S.A.	A47461066
2ª	SIGMADOS, S.L.	B83733089



3ª	DIALOGA CONSULTORES, S.L.	B91948463
----	---------------------------	-----------

Lote 2. Encuestas on line y mixtas (canal principal online y encuestas telefónicas y/o presenciales como canal alternativo).

ORDEN	EMPRESA	CIF
1ª	SIGMADOS, S.L.	B83733089
2ª	CENTRO DE OBSERVACION Y TELEDETECCION ESPACIAL, S.A.	A47461066
3ª	ANDATA SOLUCIONES, S.L.	B21623582

Lote 3. Barómetro Andaluz.

ORDEN	EMPRESA	CIF
1ª	CENTRO DE OBSERVACION Y TELEDETECCION ESPACIAL, S.A.	A47461066
2ª	SIGMADOS, S.L.	B83733089
3ª	INVEST GROUP INVESTIGACION DE MERCADOS, S.L.	B96957014
4ª	ANDATA SOLUCIONES, S.L.	B21623582

Siendo las 12:40 minutos y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en Sevilla a 17 de febrero de 2026.

Ratificado por la Mesa a la fecha de la firma electrónica.

La Presidenta

La Secretaria

El Vocal

Patricia Romero Martos

María Luisa Blázquez Herrera

Rubén Martín Gimeno